

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

➤ ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

MES	ACTA NO.	SESIÓN DE CABILDO	FECHA	LUGAR DE LA SESIÓN
NOVIEMBRE 2017	097/2017	SÉPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	01 NOVIEMBRE 2017	SALÓN DE CABILDOS
	098/2017	SÉPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	09 NOVIEMBRE 2017	SALÓN DE CABILDOS
	099/2017	SÉPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	16 NOVIEMBRE 2017	SALÓN DE CABILDOS
	100/2017	SÉPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	24 NOVIEMBRE 2017	SALÓN DE CABILDOS
	101/2017	SÉPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	30 NOVIEMBRE 2017	SALÓN DE CABILDOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

	PAG.
CARÁTULA. -----	1
NOMBRE Y NÚMERO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----	2
ACUERDOS DEL ACTA NO. 097/2017 DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-----	4-9
ACUERDOS DEL ACTA NO. 098/2017 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-----	9-11
ACUERDOS DEL ACTA NO. 099/2017 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-----	11-13
ACUERDOS DEL ACTA NO. 100/2017 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-----	13-14
ACUERDOS DEL ACTA NO. 101/2017 DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-----	13-14

**ACTA DE CABILDO NO. 097/2017.
2016 – 2018.**

SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: ----
0623.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2017; EN LOS TÉRMINOS QUE SE TRANSCRIBEN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: ----
0624.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: ---
0625.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; Y SE AUTORIZA EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 (FISMDF) \$16'000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 (FISMDF) \$16'000,000.00

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
001	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEOTIHUACÁN	SAN LUÍS MEXTEPEC	\$500,000.00
002	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO ATRÁS DE ICATI DE CALLE REVOLUCIÓN A CALLE ALTAMIRANO	ZIMBRONES	\$950,000.00
003	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VIALIDAD LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ	SANTA CRUZ CUATENCO	\$650,000.00
004	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA 5 DE FEBRERO, ENTRE 5 DE FEBRERO Y TEOTIHUACÁN	SAN LUÍS MEXTEPEC	\$475,000.00
005	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE Y SEGUNDA CERRADA DE MORELOS	SANTA CRUZ CUATENCO	\$500,000.00
006	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA Y BICENTENARIO	ZIMBRONES	\$400,000.00
007	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELIA	SANTA CRUZ CUATENCO	\$250,000.00
008	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO	BARRIO DE SAN MIGUEL	\$300,000.00
009	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VISTA ALEGRE	CERRO DEL MURCIÉLAGO	\$825,000.00
010	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAGUNA DEL VOLCÁN	SANTA CRUZ CUATENCO	\$550,000.00
011	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BUENOS AIRES Y AVENIDA SANTA MARÍA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	\$425,000.00
012	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS DE LA CALLE DEPORTIVA A LA CALLE GUADALAJARA	COLINIA LA DEPORTIVA	\$1,850,000.00
013	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA DEL PANTEÓN	SAN LUIS MEXTEPEC	\$550,000.00
014	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOS ENCINOS	BARRIO DE LA LIMA	\$1'000,000.00
015	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO PRIVADA VASCO DE QUIROGA	SANTA CRUZ CUATENCO	\$320,000.00
016	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN PABLO II, ANDADOR JUAN DIEGO A LA CALLE JUAN MONROY	SAN LUIS MEXTEPEC	\$450,000.00

AÑO DOS ZINACANTEPEC, MÉX., A 08 DE DICIEMBRE DE 2017. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y SIETE
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

017	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CAMINO DEL MONTE, COLONIA EL PROGRESO	SAN PEDRO TEJALPA	\$500,000.00
018	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 12 DICIEMBRE, COLONIA LA VIRGEN	ZIMBRONES	\$1'680,000.00
019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL ROCIO Y CALLE BARBABOSA	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	\$950,000.00
020	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	SAN CRISTOBAL TECOLIT	\$700,000.00
021	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE NOVA, ENTRE CAMINO REAL Y PRIVADA SAN PABLO	SANTA MARIA NATIVITAS	\$300,000.00
022	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE LOS GIRASOLES	SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN	\$250,000.00
023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JORGE JIMÉNEZ CANTÚ Y PRIVADA DE LA CRUZ	SAN LORENZO CUAHUTENCO	\$725,000.00
024	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CAMINO A LA CONCHITA	ZIMBRONES	\$250,000.00
025	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	TEJALPA	\$350,000.00
026	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PASTOR VELÁZQUEZ	SAN CRISTOBAL TECOLIT	\$300,000.00
		MONTO TOTAL	\$16'000,000.00

SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
1.-	MEJORAMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE GALEANA, (LINEAMIENTO PUEBLO CON ENCANTO)	BARRIO DEL CALVARIO	\$425,700.00
2.-	AMPLIACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CAMINO A TECAXIC	NUEVA SERRATÓN EN RINCONADA DE TECAXIC	\$630,000.00
3.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CAMINO A LA MESA	PUERTA DEL MONTE	\$819,300.00
		MONTO TOTAL	\$1'875,000.00

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0626.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; Y SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

1.- SE AUTORIZA LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO PROPUESTO Y APORTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	MONTO TOTAL TRIPARTITO
1	CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL EN LA CASA DE CULTURA, CABECERA MUNICIPAL	\$237,500.00	\$237,500.00	\$250,000.00	\$725,000.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA SIGUIENTE OBRA:

FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017

QUE EN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ITINERANTE DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017, SE AUTORIZÓ LA SIGUIENTE OBRA:	DEBE DECIR:
--	-------------

UBICACIÓN: ZINACANTEPEC, SANTA MARÍA DEL MONTE	UBICACIÓN: ZINACANTEPEC, SANTA MARÍA DEL MONTE
OBRA: CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA SALUD, EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DEL MONTE, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. PRESUPUESTO: \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).	OBRA: CENTRO DE SALUD URBANO DE 3 NÚCLEOS BÁSICOS CON ODONTOLOGÍA, SANTA MARÍA DEL MONTE CENTRO, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC. PRESUPUESTO: \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACTA DE CABILDO NO. 098/2017.
2016 – 2018.

SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----
0627.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2017; EN LOS TÉRMINOS QUE SE TRANSCRIBE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----
0628.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0629.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; Y SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 45 Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0630.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL, JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN; Y SE AUTORIZA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR SU INTEGRIDAD A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES MUNICIPALES; CON DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA NORMATIVIDAD; Y SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 45 Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0631.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; Y SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA DONDE DICE: "PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2017 (PAD)"; QUE **DEBE DECIR: "FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN D" 2017 (FFI-PAD)**; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

DEBE DECIR:

1.- **AUTORIZACIÓN** de las siguientes obras:

"FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN D" 2017 (FFI-PAD)

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	SAN BARTOLO EL LLANO, ZINACANTEPEC	
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL CBT "GABRIEL V. ALCOCER" DE SAN BARTOLO EL LLANO MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	RICARDO FLORES MAGÓN, ZINACANTEPEC	
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN ANTONIO ACAHUALCO, ZINACANTEPEC	
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" DE SAN ANTONIO ACAHUALCO MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN CRISTÓBAL TECOLIT, ZINACANTEPEC	
4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "GRAL. EMILIANO ZAPATA" DE SAN CRISTÓBAL TECOLIT MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN LUIS MEXTEPEC, ZINACANTEPEC	
5	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ" DE SAN LUIS MEXTEPEC MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	BARRIO DE MÉXICO, ZINACANTEPEC	
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "MANUEL HINOJOSA GILES" EN BARRIO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$2,212,500.00
	SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC	
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "MARIANO RIVA PALACIO" DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$2,212,500.00
	BARRIO LA VERACRUZ, ZINACANTEPEC	
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "REVOLUCIÓN MEXICANA" DEL BARRIO LA VERACRUZ MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN, ZINACANTEPEC	
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA "FERNANDO MONTES DE OCA" DE SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC	
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA SECUNDARIA No. 123 "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA" DEL BARRIO DE SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SANTA MARÍA DEL MONTE, ZINACANTEPEC	
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA SECUNDARIA No. 246 "15 DE SEPTIEMBRE" DE SANTA MARÍA DEL MONTE MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN ANTONIO ACAHUALCO, ZINACANTEPEC	
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA SECUNDARIA No. 320 "JUAN PABLO S" DE SAN ANTONIO ACAHUALCO MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN CRISTÓBAL TECOLIT, ZINACANTEPEC	
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA SECUNDARIA "MANUEL MEJÍA BERNAL" DE SAN CRISTÓBAL TECOLIT MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	COLONIA MORELOS, ZINACANTEPEC	
14	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA SECUNDARIA TÉCNICA "FILIBERTO GÓMEZ" DE LA COLONIA MORELOS MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00
	SAN CRISTOBAL TECOLIT, ZINACANTEPEC	
15	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA "LÁZARO CÁRDENAS" DE SAN CRISTÓBAL TECOLIT MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00

	SAN LORENZO CUAUHTENCO, ZINACANTEPEC	
16	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA "OTILIO MONTAÑO" DE SAN LORENZO CUAUHTENCO MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	\$1,112,500.00

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0632.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA DE ALFIL**”, UBICADA ENTRE CALLE AJEDREZ Y CALLE FUTBOL, COLONIA LA DEPORTIVA, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0633.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA DE EL REY**”, UBICADA ENTRE CALLE AJEDREZ Y CALLE LOS ENCINOS, COLONIA LA DEPORTIVA, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 099/2017.
2016 – 2018.**

SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----
0634.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2017; EN LOS TÉRMINOS QUE SE TRANSCRIBE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----
0635.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,

ACORDARON: -----
0636.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS, LICENCIADO MANUEL VILCHIS VIVEROS; Y SE AUTORIZA EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL QUE TIENE A SU CARGO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

TARIFAS 2017

DIAMETRO DE LA TOMA	CLASIFICACIÓN	COSTO BIMESTRAL SERVICIO DE AGUA 2017	40% DRENAJE Y CONDUCCIÓN BIMESTRAL	TOTAL BIMESTRAL
13 mm	SOCIAL PROGRESIVO	\$192.52	\$77.01	\$269.53
13 mm	INTERES SOCIAL	\$385.04	\$154.01	\$539.05
13 mm	POPULAR	\$503.22	\$201.28	\$704.50
13 mm	RESIDENCIAL BAJA	\$795.90	\$318.36	\$1,114.26
13 mm	RESIDENCIAL MEDIA	\$1,254.23	\$501.69	\$1,755.92
13 mm	RESIDENCIAL ALTA	\$3,138.90	\$1,255.56	\$4,394.46

TARIFAS PARA 2018

DIAMETRO DE LA TOMA	CLASIFICACIÓN	COSTO BIMESTRAL SERVICIO DE AGUA 2017	40% DRENAJE Y CONDUCCIÓN BIMESTRAL	TOTAL BIMESTRAL
13 mm	SOCIAL PROGRESIVO	\$192.52	\$77.01	\$269.53
13 mm	INTERES SOCIAL	\$385.04	\$154.01	\$539.05
13 mm	POPULAR	\$503.22	\$201.28	\$704.50
13 mm	RESIDENCIAL BAJA	\$795.90	\$318.36	\$1,114.26
13 mm	RESIDENCIAL MEDIA	\$1,254.23	\$501.69	\$1,755.92
13 mm	RESIDENCIAL ALTA	\$3,138.90	\$1,255.56	\$4,394.46

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0637.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA LA APERTURA, PROLONGACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS, UBICADA EN EL BARRIO DE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 146 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACTA DE CABILDO NO. 100/2017.
2016 – 2018.

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO;
ACORDARON: -----

0638.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2017; EN LOS TÉRMINOS QUE SE TRANSCRIBE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO;
ACORDARON: -----

0639.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,
ACORDARON: -----

0640.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CUARTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA; Y SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD DE ZINACANTEPEC; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD DE ZINACANTEPEC

ACTUAL	MODIFICACIÓN
Artículo 65. El manejo del arbolado urbano se sujetará a las siguientes disposiciones: Fracción II. Cuando el arbolado urbano afecte la infraestructura urbana, cause daños o perjuicios a terceros, obstruya alineamientos de las vialidades y la construcción o ampliación de obras públicas, la Dirección de Servicios Públicos realizará las acciones necesarias de poda o derribo en vía pública y en predios particulares se realizará por sus propios medios, misma que podrá autorizarse previa evaluación técnica y dictamen de la Dirección de Medio Ambiente;	Artículo 65. El manejo del arbolado urbano se sujetará a las siguientes disposiciones: Fracción II. Cuando el arbolado urbano afecte la infraestructura urbana, cause daños o perjuicios a terceros, obstruya alineamientos de las vialidades y la construcción o ampliación de obras públicas, la Dirección de Medio Ambiente realizará las acciones necesarias de poda o derribo en vía pública y en predios particulares se realizará por sus propios medios, misma que podrá autorizarse previa evaluación técnica y dictamen de la Dirección de Medio Ambiente;

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0641.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; Y SE AUTORIZA LO SIGUIENTE: -----

1.- SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES OBRAS CON PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) EJERCICIO 2017.

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	ZIMBRONES	
1.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DEL RIO CHIQUITO, DE VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS AL CRUCE DEL CAMINO A LA CONCHITA	\$2,500,000.00
	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	
2.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAZ DE LA CALLE LA VÍA HACIA BACHILLERES	\$1,250,000.00

2.- SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) EJERCICIO 2017.

No.	OBRA/COMUNIDAD	FECHA DE AUTORIZACIÓN	PRESUPUESTO
	BARRIO LA LIMA		
1.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA EN EL DESPACHO, LOS ENCINOS Y LA MINA	CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017	\$1,420,000.00
	BARRIO DEL CALVARIO		
2.-	MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LA AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE GALEANA (LINEAMIENTO PUEBLOS CON ENCANTO)	SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2017	\$425,700.00
	LOMA DE SAN FRANCISCO		
3.-	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS LOMA DE SAN FRANCISCO	SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017	\$700,000.00
	SAN JUAN DE LAS HUERTAS		
4.-	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE SIN NOMBRE COLONIA BICENTENARIO	SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017	\$150,000.00
	BARRIO LA LIMA		
5.-	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOS ENCINOS	SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2017	\$1,000,000.00
	SANTA MARÍA NATIVITAS		
6.-	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE NOVA, ENTRE CAMINO REAL Y PRIVADA SAN PABLO	SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2017	\$300,000.00
	ZIMBRONES		
7.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CAMINO LA CONCHITA	SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2017	\$250,000.00

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 101/2017.
2016 – 2018.**

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: ----
0642.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA TRANSCRITA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: ----
0643.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0644.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE EVENTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), UBICADO EN CALZADA DEL PACÍFICO SIN NÚMERO, ESQUINA CALZADA LA HUERTA, ZINACANTEPEC, MÉXICO; PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA MARTES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0645.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ERNESTO PALMA MEJÍA; Y SE AUTORIZA CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2017, EL DÍA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0646.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL, JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN; Y SE AUTORIZA LA **TERCERA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL**; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO TRANSITORIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 45 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017.

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0647.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DERIVADO DE LAS REFORMAS A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y REFORMAS A LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 46 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0648.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, JESÚS LÓPEZ GARCÍA; Y SE **AUTORIZA MUNICIPALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III, INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES II, XIV Y XXII, 69, Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8.3 Y 8.19; 8.19 BIS PÁRRAFO PRIMERO; 8.19 TER; 8.19 QUINQUIES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0649.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, JESÚS LÓPEZ GARCÍA; Y SE **FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD; SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0650.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE **"PASEO DE SICOMORO"** CONJUNTO URBANO "IDÍLICA SERRATÓN", EXHACIENDA SERRATÓN", MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0651.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PASEO DE ALAMO**” CONJUNTO URBANO “IDÍLICA SERRATÓN”, EXHACIENDA SERRATÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0652.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PASEO DE FRESNO**” CONJUNTO URBANO “IDÍLICA SERRATÓN”, EXHACIENDA SERRATÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0653.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PASEO DE MAGNOLIA**” CONJUNTO URBANO “IDÍLICA SERRATÓN”, EXHACIENDA SERRATÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0654.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**2DA. PRIVADA DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO**” UBICADA ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, SAN LUIS MEXTEPEC, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

CERTIFICO:

QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 CONTENIDOS EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

DOY FE-----

RUBRICA -----

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA